

**RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 23**

**DIRECCIÓN DISTRITAL 09D24
DURAN EDUCACIÓN**



**EL NUEVO
ECUADOR**

Ministerio de Educación

Índice de contenido

Mapa geográfico	4
UBICACIÓN GRAFICADA DEL CANTÓN DURÁN	4
MAPA GEOGRÁFICO DEL DISTRITO 09D24 DURÁN-EDUCACIÓN	5
GRAFICO DE LAS IE. DEL CANTÓN DURÁN POR CIRCUITO	5
Presentación	5
1. Glosario de siglas	6
2. Introducción	6
Documentos de referencia:	7
3. Rendición de cuentas gestión 2023	8
Eje 1: Resiliencia generacional. Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.	9
➤ DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN.....	9
RESOLUCIONES DE COSTO 2023 – 2024	11
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL (PPE).....	12
DETALLE DE ESTUDIANTES INSCRITOS EN PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL DE LAS INSTITUCIONES PARTICULARES Y FISCALES	13
PROYECTO NAP	14
PROYECTOS SAPFI	14
Programas de Educación Básica Intensiva Extraordinaria PCEI, Bachillerato Intensivo, No Intensivo	15
PROCESO REGULARIZACION DE ESTUDIANTES 3RO. BACHILLERATO –CAS	16
TRASLADOS DE JORNADAS Y DE RÉGIMEN	19
REDES DE APRENDISAJES	19
PROYECTO TODOS AL AULA	19
ATENCIÓN CIUDADANA	20
RENDICIÓN DE CUENTAS DE ATENCIÓN CIUDADANA DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE 2023	20
Elaboración y certificación de los siguientes documentos:	21
INSCRIPCIONES MODALIDAD VIRTUAL	21
TRAMITES DE PROCESOS DE ATENCION CIUDADANA DESDE ENERO A DICIEMBRE 2023	22
➤ UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN	22
La Unidad Educativa Especializada Dr. Fernando López Lara	23
Docentes Pedagogas De Apoyo A La Inclusión	23
➤ DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL	24
• Eje 2: Revalorización profesional. Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.	26
➤ DIVISION DISTRITAL Y PLANIFICACIÓN	27
Actualización del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de inversión (PAI).....	27

OFERTAS EDUCATIVAS:	27
OBTENCIÓN DE RESOLUCIONES DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO.....	27
ELABORACIÓN DE ACTAS DE ENCADENAMIENTOS	29
ACTIVIDADES REFERENTE A LA BOLETA ELECTRÓNICA AMIE.	29
Asistencia a Reunión de Microsoft Teams referente al Levantamiento de vacantes para el concurso de ingreso al magisterio para docente QSM 8.....	29
➤ UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO	31
• Eje 3: Apropiación comunitaria. Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.	34
➤ DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	34
➤ DIVISIÓN DISTRITAL DE ASESORÍA JURIDICA	36
4. Presupuesto	37
GRUPO DE GASTO 510000.....	37
GRUPO DE GASTOS 510000 FUENTE 002	38
GRUPO DE GASTO 580000.....	39
GRUPO DE GASTO 530000.....	40
5. Desafíos para la gestión 2024	42
➤ DIVISIÓN DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN.....	42
➤ ATENCIÓN CIUDADANA.....	42
➤ DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DECE	42
➤ DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN.....	42
➤ DIVISIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA.....	43
➤ DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	43
6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.).....	44

Mapa geográfico
UBICACIÓN GRAFICADA DEL CANTÓN DURÁN

Ilustración 1.- Ubicación Geográfica Durán



Fuente: Google maps.

Durán es un cantón de la provincia del Guayas, en el Ecuador. Está ubicado en el margen oriental del río Guayas. Está situada frente a la ciudad de Guayaquil, capital provincial, a la que está unida por el puente de la Unidad Nacional, del puente peatonal que conecta a la isla Santay, desde Durán y Guayaquil. La isla Santay pertenece al cantón Durán desde el viernes 10 de enero de 1986. Su cabecera cantonal es la ciudad de Durán, lugar donde se agrupa gran parte de su población total.

El cantón Durán tiene tres parroquias: Eloy Alfaro, Divino Niño y El Recreo. Fue creada como parroquia rural del cantón Guayaquil el 16 de octubre de 1902. El 10 de enero de 1986 mediante Ley de Creación, fue separada administrativamente de Guayaquil, siendo convertida en cantón durante el gobierno de León Febres-Cordero.

MAPA GEOGRÁFICO DEL DISTRITO 09D24 DURÁN-EDUCACIÓN

Ilustración 2.- Mapa Geográfico del Distrito 09D24 Durán



Fuente: Google maps

GRAFICO DE LAS IE. DEL CANTÓN DURÁN POR CIRCUITO

Ilustración 3.- Grafico de las IE del catón Durán por circuito



Fuente: Google maps

Detalle: puntos rojos instituciones
educativas Fiscales

Presentación

La Dirección Distrital 09D24 Durán-Educación, cumple con informar los logros alcanzados y la gestión realizada en el período fiscal de enero a diciembre de 2023, en su ámbito de competencia. Esta dirección distrital cuenta con 59 instituciones Educativas fiscales, 75 de sostenimiento particular, 1 Unidad Educativa Especializada y 1 Fiscomisional.

1. Glosario de siglas

CPCCS:	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
EOD:	Entidades Operativas Desconcentradas
UDAF:	Unidad de Administración Financiera
MEF:	Ministerio de Economía y Finanzas
QSMB:	Quiero Ser Maestro Bilingüe
OC:	Orden de Compra
OE:	Orden de Entrega
MCO:	Menor Cuantía Obra
SIE:	Subasta Inversa Electrónica
CE:	Catálogo electrónico
UEF:	Unidad Educativa Fiscal
UE:	Unidad Educativa
CAS:	Sistema de información desarrollado por la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación
PPE:	Programa Participación Estudiantil
ASRE:	Apoyo Seguimiento y Regulación Estudiantil
NAP:	Programa de Nivelación y Aceleración Pedagógica
SAFPI:	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
PCEI:	Programas de Educación Básica Intensiva Extraordinaria
UDAI:	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
DECE:	Departamento de Consejería Estudiantil
POA:	Plan Operativo Anual
PAI:	Planificación de Apoyo Individualizado
MSP:	Ministerio de Salud Pública
JCPD-D:	Junta Cantonal de Protección de Derechos de Durán
MIES:	Ministerio de Inclusión Economía y Social
ESIGEF:	Sistema Integrado de Gestión Financiera
LOSEP:	Ley Orgánica de Servidor Público
LOEI:	Ley Orgánica de Educación Intercultural
AMIE:	Archivo Maestro de Instituciones Educativas

2. Introducción

Mediante memorando Nro. MINEDUC-SEDG-2024-00094-M de fecha 16 de enero de 2024, fueron emitidos Información y lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas 2023 de las Entidades Operativas Desconcentradas (Subsecretarías de Educación, coordinaciones zonales y Direcciones Distritales).

Mediante memorando Nro. MINEDUC-CGP-2024-00050-M de fecha 15 de enero de 2024, suscrito por Mgs. Fanny Carmen Yanza Campos - Coordinadora General de Planificación, remite lo siguiente: Al tiempo de extenderles un atento y cordial saludo, hago referencia a la obligatoriedad que tienen todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art. 11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

En este sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021 (vigente), en la cual establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas; en su art. 11, se determina lo siguiente: *“Para las instituciones de nivel nacional Unidad de*

Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD)¼ deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto y de acuerdo al siguiente cronograma¼” (énfasis añadido). Posteriormente, publicó la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, en la que resuelve reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas relacionado con el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: se considerará finalizado el proceso de rendición de cuentas cuando se registre la información en el Sistema establecido para el efecto, dentro de los plazos establecidos, y se verifique que la deliberación pública haya sido implementada de forma participativa, que el Plan de Trabajo considere todos los compromisos y acuerdos alcanzados con la ciudadanía, así como, se cuenta con toda la documentación solicitada en los enlaces de verificación.

En el marco de la normativa expuesta, mediante Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00005-M de 09 de enero de 2024, la máxima autoridad educativa delega a la Coordinación General de Planificación, Coordinación General de Secretaría General, Dirección Nacional de Comunicación Social, Dirección Nacional Administrativa, Dirección Nacional Financiera y Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación, para que den cumplimiento con el proceso de rendición de cuentas del Ministerio de Educación del ejercicio fiscal 2023, así como, establece que esta Coordinación General será la unidad administrativa responsable de liderar, coordinar y remitir los lineamientos a los niveles desconcentrados.

Con estos antecedentes, me permito poner en su conocimiento los documentos de referencia necesarios para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas 2023, así como, los lineamientos particulares en la implementación de las fases establecidas por el CPCCS, mismos que son aplicables para todas las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de este Ministerio; este proceso también lo deben implementar las EOD que se encuentran en proceso de conversión a oficinas técnicas, para lo cual, deben considerar las delegaciones efectuadas a través del Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00057-A de 15 de septiembre de 2023.

Documentos de referencia:

1. Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 (vigente), en el cual se expide el Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas.
2. Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, que reforma parcialmente el artículo 20 del Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas.
3. Memorando No. MINEDUC-MINEDUC-2024-00005-M de 09 de enero de 2024, en el cual se efectúa la delegación del proceso de rendición de cuentas por parte de la máxima autoridad.
4. Formulario de informe de rendición de cuentas emitido por el CPCCS, mismo que debe ser llenado y registrado bajo los lineamientos y plazos establecidos por dicha entidad.
5. Instrucciones de llenado del formulario funciones de Estado.
6. Formato institucional para el desarrollo del documento narrativo del informe de Rendición de Cuentas 2023.
7. Alineación de los objetivos estratégicos con el Plan Nacional de Desarrollo.
8. Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación 2021-2025, instrumento que orienta las acciones de todas las unidades administrativas a nivel nacional.
9. Enlace de la página del Ministerio de Educación donde se encuentran los informes narrativos de las Subsecretarías de Educación, Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales presentados en la Rendición de Cuentas del periodo 2022: <https://educacion.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2022/>

10. Presentación Rendición de Cuentas 2023 MINEDUC; este documento será cargado oportunamente, una vez que se cuente con el formato validado por la Secretaría General de Comunicación de la Presidencia (Segcom).

3. Rendición de cuentas gestión 2023

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal [...]. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en los procesos educativos (Art. 26, CRE, 2008). La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano. Además, es un eje estratégico para el desarrollo nacional (Art. 27, CRE, 2018). El Estado garantizará el acceso universal a la educación, la permanencia, la movilidad y el egreso sin discriminación alguna. (Art. 28, CRE, 2008).

Partiendo que la educación es un derecho, esta rendición de cuenta se enforca en las 5 “A” del derecho a la educación, mismas que se detalla a continuación:

❖ **“Asequibilidad”.**

La Dirección Distrital 09D24 Durán – Educación cuenta con 59 instituciones educativas de sostenimiento fiscales, 75 de sostenimiento particular, 1 institución de educación especializada y 1 ficomisional, se cuenta con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.

❖ **“Accesibilidad”.**

La Dirección Distrital 09D24 Durán – Educación ha procurado en todas sus distintas áreas la accesibilidad física y económica a la ciudadanía, agilizando los procesos del Sistema Nacional Educativo.

❖ **“Aceptabilidad”.**

La Dirección Distrital 09D24 Durán – Educación constituye un instrumento de planificación que es dirigido con la gestión del Ministerio de Educación, para garantizar el acceso y calidad en la prestación de los servicios educativos en todos sus niveles y modalidades, a los habitantes en el cantón Durán sean estos ecuatorianos o extranjeros.

❖ **“Adaptabilidad”.**

La Dirección Distrital 09D24 Durán – Educación mediante una oferta educativa pertinente y pluricultural, flexible para todos sus niveles de educación: inicial, básica y bachillerato o su equivalente, con modalidades alternadas y contextualizadas, que reconoce los logros de aprendizaje, el crecimiento personal, la interacción social y comunitaria, la productividad local, la equidad de género, el desarrollo cultural y el ejercicio de la ciudadanía para dar respuesta a las necesidades educativas.

❖ **“Apertura y rendición de cuentas”.**

Considerando El Plan Estratégico del Ministerio de Educación 2021-2025, en el cual contemplan la necesidad de plantear una misión y visión institucional que orienten los procesos de rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y evaluación, con enfoque estratégico y prospectivo, considerando la oferta y demanda educativa, las características demográficas, los cambios y la movilidad social, realidades territoriales, culturales y pluriculturales, así como, los logros educativos alcanzados y los desafíos y oportunidades que se presentaron a partir de la crisis sanitaria a nivel mundial causada por el COVID-19.

En el 2023, la planificación del Ministerio de Educación se operativo bajo tres ejes de trabajo, mismos que permiten el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, se resumen a continuación:

Eje 1: Resiliencia generacional. Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

- ❖ Fomento la salud y el bienestar a través de la educación, con la colaboración de los distintos organismos que trabajan en la erradicación de la desnutrición crónica en niños y la reducción de embarazos en adolescentes.
- ❖ Promoción de la orientación vocacional y la educación técnico-profesional, con énfasis en la oferta de bachilleratos relevantes para entornos rurales, y facilitando la conexión entre el Bachillerato y la Educación Superior.
- ❖ Provisión de acceso a internet y herramientas digitales en instituciones educativas, acompañada de programas de alfabetización mediática e información, así como la promoción de la ciudadanía digital.
- ❖ Fomento de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armoniosa en la diversidad, junto con la condena a cualquier forma de violencia en el sistema educativo.

➤ **DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN**

Se ejecuta procesos de responsabilidad del Departamento de Apoyo, Seguimiento y Regulación, a la Gestión Educativa, siempre nuestro propósito ha sido acompañar y brindar asistencia técnica y, por otra, monitorear y evaluar a las instituciones en el marco de los procesos de innovación para su mejora continua y el cumplimiento de los objetivos educacionales con calidad y equidad.

Se ha cumplido con las diversas actividades durante este periodo.

- 1.-Supervisar la implementación de los procesos de asesoría, seguimiento, control, acreditación y regulación educativa con todas las instituciones educativas del distrito.
- 2.-Supervisar el control de la aplicación de la normativa de costos para los diferentes niveles y modalidades de la educación particular y fiscomisional, actualizada y pertinente a los estándares de calidad.
- 3.-Organizar inspecciones según requerimiento, acerca de los aspectos que pudieren afectar el normal desempeño de las instituciones educativas.
- 4.-Supervisar la aplicación y el control de la gestión de régimen escolar con la unidad de atención ciudadana.
- 5.-Efectuar informes técnicos consolidados de regulación a la gestión educativa del distrito, periódicamente.
- 6.-Implementar los procesos de asesoría, seguimiento, control y regulación educativa con todas las instituciones educativas del distrito para generar planes de acción.

LA MISMA QUE SE ENCUENTRA DISTRIBUIDA DE LA SIGUIENTE MANERA

Tabla 1.- Actividades ASRE 2023

ACTIVIDADES DE ASRE 2023	
1	Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación
2	Supervisar la implementación de los procesos de Asesoría, Seguimiento, Control, Acreditación y Regulación Educativa con todas las instituciones educativas del distrito
3	Supervisa el Control de la Aplicación de la Normativa de Costos para los diferentes niveles y modalidades de la educación particular y fiscomisional, actualizada y pertinente a los Estándares de Calidad
4	Organizar Inspecciones según requerimiento, acerca de los aspectos que pudieren afectar el normal desempeño de las instituciones
5	Supervisar la Aplicación y el Control de la Gestión de Régimen Escolar con la Unidad de Atención Ciudadana
6	Efectuar Informes Técnicos Consolidados de Regulación a la Gestión Educativa del Distrito, periódicamente.
7	Denuncias (varias)
8	Coordinación educativa / apoyo y seguimiento
9	Registro del Programa de Participación Estudiantil
10	Homologación de títulos de bachiller realizados en el exterior
11	Titulación 25
12	Certificación de duplicado de actas de grado
13	Duplicado de títulos
14	Informes con planificación
15	Junta Reguladora de Costos
16	Cas-titulación, validación de títulos y otros
17	Matrices varias solicitadas por zona
18	PCEI, Particulares y Fiscales
19	traspaso de tercera matricula
20	Cas- traslados de otros regímenes
21	Proceso de corrección número de cedula, corrección de nombres y apellidos
22	Proceso de paralización y desactivaciones de todos los sostenimientos
23	Aprobación de eventos estudiantiles organizado por instituciones educativas (concursos, ferias, festivales, campeonatos y exposiciones)
24	SAFPI
25	Redes de aprendizaje

26	Reconocimiento de estudios realizados en el exterior
27	Homologación de títulos obtenidos en el exterior
28	Bachillerato Técnico
29	Elaboración de resoluciones por cambio de apellidos o nombres del aplicativo Atheneas (2015-2017).
30	Exámenes de ubicación para quienes no cuenten con documentación de estudios en la educación ordinaria
31	Revisión de expedientes de las Instituciones Fiscales, Particulares, PCEI

8.- Realizar seguimiento de actividades a las Instituciones que pertenecen al distrito

9.- Coordinar las charlas, talleres, otras actividades en donde se involucraron a los docentes y directores de las diversas instituciones fiscales y particulares.

10.- Socializar acuerdos, oficios, circulares y/o convocatorias a las diversas instituciones fiscales, y particulares pertenecientes al Distrito 09D24 Durán– Educación.

11.- Socialización y seguimiento del levantamiento de Censo 2022-2023 para instituciones fiscales, particulares y fiscomisionales.

12.- Socialización y seguimiento de Levantamiento de Información Proyecto de Grado Costa- Galapagos2022-2023- Ciclo Costa para personas escolares y no escolares de régimen costa .

13.- Socialización y seguimiento del cumplimiento de los "Lineamientos para el Proceso de Titulación de Bachilleres del régimen Costa-Galápagos,

14. Aplicación y seguimiento del registro de instituciones particulares al Sistema de Junta Reguladora de Costos 2022– 2023.

RESOLUCIONES DE COSTO 2023 – 2024

Se elaboraron las siguientes resoluciones de costo conforme solicitudes ingresadas y autorización por parte de Planta Central:

DETALLE DE RESOLUCIONES DE COSTO 2023-2024

Tabla 2.- Consolidado de Resoluciones de costo 2023 - 2024

	UNIDAD EDUCATIVA	RESOLUCIÓN
1	UE SAN GABRIEL	RESOLUCION N° 0000020-09D24-RM
2	UE. FILADELFIA	RESOLUCION N° 0000019-09D24-RM
3	UE COSME RENELLA BARBATO	RESOLUCION N° 0000017-09D24-RM
4	EEB 10 DE MARZO	RESOLUCION N° 0000008-09D24-RM
5	UE TEODORO KELLY	RESOLUCION N° 0000012-09D24-RM

6	EEB LA MERCED	RESOLUCION N° 00000014-09D24-RM
7	UE DEMETRIO AGUILERA MALTA	RESOLUCION N° 00000018-09D24-RM
8	EEB RIO JORDAN	RESOLUCION N° 00000016-09D24-RM
9	UE EMAUS	RESOLUCION N° 00000010-09D24-RM
10	EEB ISLA GALAPAGOS	RESOLUCION N° 00000007-09D24-RM
11	EEB GENERAL PINTAG	RESOLUCION N° 00000009-09D24-RM
12	UE ISLA SANTAY	RESOLUCION N° 00000013-09D24-RM
13	EEB CARLOS VARGAS YANEZ	RESOLUCION N° 00000015-09D24-RM
14	EEB SANTA MARIANITA	RESOLUCION N° 00000011-09D24-RM
15	EEB MONSEÑOR IGNACIO LARREA HOLGUIN	RESOLUCION N° 00000006-09D24-RM
16	EEB JOSE ANTONIO GONZALEZ DE DURANA	RESOLUCION N° 00000005-09D24-RM
17	EEB. MONSEÑOR EDUARDO CARMODI	RESOLUCION N° 00000003-09D24-RM
18	UE. 10 DE ENERO	RESOLUCION N° 00000004-09D24-RM
19	UE LOS ANDES	RESOLUCION N° 00000002-09D24-RM
20	EEB EDUARDO KIGMAN	RESOLUCION N° 00000001-09D24-RM

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL (PPE)

El Programa de Participación Estudiantil (PPE) se desarrolla en los jóvenes del bachillerato, cuenta con varios campos de acciones, busca fomentar y reconocer las capacidades innovadoras, reflexivas y expresivas que tienen los estudiantes, para lo cual se delega a docentes coordinadores encargados de orientar, contribuir y acompañar a los estudiantes. Desde el año 2020 se implementó que las instituciones fiscales registren su inscripción en la plataforma Carmenta, de igual manera sus calificaciones, pero hubo inconvenientes en los estudiantes que no registran sus números de cédulas, por ello se ha realizado las gestiones pertinentes, a fin de que todos los jóvenes tengan su registro, requisito para su incorporación de bachilleres.

DETALLE DE ESTUDIANTES INSCRITOS EN PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL DE LAS INSTITUCIONES PARTICULARES Y FISCALES

Tabla 3.- *Estudiantes inscrito en Participación Estudiantil*

UNIDAD EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO	N° ESTUDIANTE
UEF INTERCULTURAL BILINGUE "TRÁNSITO AMAGUAÑA"	FISCAL	162
UEF PROVINCIA DE IMBABURA	FISCAL	206
UEF GRAL. ELOY ALFARO DELGADO	FISCAL	308
UEF CIUDAD DE TIWINTZA	FISCAL	361
UEF ARTURO MUNIZAGA PALACIOS	FISCAL	70
UEF "DURÁN"	FISCAL	1547
UEF FABRIZIO BUCCO BOZZOLO	FISCAL	420
UE. PROVINCIA DEL CAÑAR	FISCAL	900
UE HNO. ADOLFO ARMIJOS JARRIN	PARTICULAR	7
UE PABLO PICASSO	PARTICULAR	68
UE ISLA SANTAY	PARTICULAR	98
UE JUAN BOSCO	PARTICULAR	71
UE DR. MIGUEL ANGEL ZAMBRANO	PARTICULAR	109
UE EZRA TAFT BENSON	PARTICULAR	28
UE JUAN LEON MERA	PARTICULAR	61
UE TEODORO KELLY	PARTICULAR	113
UE CIUDAD DE FILADELFIA	PARTICULAR	146
UE EMAÚS	PARTICULAR	312
UE MONS. ENRIQUE JULHES	PARTICULAR	125
UE BENJAMÍN BLOOM	PARTICULAR	66
UE. CIUDAD DE ARIEL	PARTICULAR	95
UE "DIEZ DE ENERO"	PARTICULAR	101
UE DR. JUAN ANTONIO FLORES JIJON	PARTICULAR	23
UE ACADEMIA NAVAL AMAZONAS	PARTICULAR	157
UE FEDERICO GONZALEZ SUAREZ	PARTICULAR	191
UE FRAGATA GUAYAS	PARTICULAR	7
UE AMERICA DEL SUR"	PARTICULAR	158
UE LOS ANDES"	PARTICULAR	51
UE MONSEÑOR EDMUNDO CARMODY	PARTICULAR	122
UE PCEI PARTICULAR A DISTANCIA KEVIN ROBERTS	PARTICULAR	176
UE SAN FRANCISCO DE ASIS	PARTICULAR	245
UE DEMETRIO AGUILERA MALTA	PARTICULAR	63
UE COSME RENELLA BARBATO	PARTICULAR	27
UE PARTICULAR PCEI A DISTANCIA MARTÍN LUTHER KING	PARTICULAR	187
TOTAL		6.781

PROYECTO NAP

El Distrito 09D24 cuenta con el Programa de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP) para niños, niñas y adolescentes con rezago educativo (que han estado fuera del sistema educativo por más de dos años).

Tabla 4.- PROYECTO NAP

APELLIDOS Y NOMBRES	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
ESPINOZA GUAYAMABE MARJORIE LORENA	24
FERRIN GÓMEZ IDAURA JACQUELINE	21
QUITO MANYA BERTHA EDELINA	22
SALTOS CHAGLIA ANGELA ELIZABETH	19
POROZO GRUEZO MARÍA ESTHER	25
MAZÓN AUQUI MANUEL FABIAN	15
CHAGUAY VARGAS CINTHIA JOMAIRA	24
LARA PINTA ANA INVONNE	23
TOTAL	173

PROYECTOS SAFPI

Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI) es la implementación de un nuevo servicio, flexible para la inclusión de la población, que no puede acudir a los servicios institucionalizados de atención a niños de 3 a 5 años, sus docentes trabajarán en comunidades y sectores previamente asignados.

Supervisión de las 14 docentes del Proyecto SAFPI con el acompañamiento en los domicilios y verificación del método de aprendizaje que se da a los niños de 3 y 4 años; mediante este proceso fueron inscritos 358 niños.

Tabla 5.- PROYECTO SAFPI

Nombre del Docente	Nro. de niños/as de 3 Y 4 años atendidos/as
Mirella Barbotó Moncada	24
Diana Benites Espinoza	23
Alexandra Ronquillo Espinoza	22
Catia Fajardo Gómez	28
Miriam Macias Gainza	26
Lucia Tigua Landy	25
Wendy Flores Matías	29

Lorena Córdova Córdova	24
Mélida Córdova González	29
María Gálvez Sánchez	25
Viviana Soledispa Lino	26
Noris García García	24
Marjorie Panta	23
Kerly Macías Quimi	30
TOTAL	358

Programas de Educación Básica Intensiva Extraordinaria PCEI, Bachillerato Intensivo, No Intensivo

Proyecto de Educación Básica de jóvenes y Adultos, está dirigido a personas que nunca han asistido a la escuela o tienen inconclusos sus estudios. Para el ingreso deben tener de 15 años para Educación Básica, y 18 años para el bachillerato.

En el Distrito 09D24, existen seis Unidades Educativas con este proyecto: Fiscales: Colegio de Bachillerato Provincia de Imbabura (5 meses), UE Duran (5 meses), UE Gral. Eloy Alfaro Delgado (10 meses) Particulares Kevin Roberts (5 meses), Martin Luther King (5 meses), Juan León Mera (10 meses).

Para el desarrollo de las actividades se ha mantenido comunicación directa con las autoridades de las Unidades educativas.

Tabla 6.- PROYECTO PCEI

PCEI 2022-2023		
	MATRICULADOS	GRADUADOS
U.E DURAN (5 meses)	262	141
U.E PROV. IMBABURA (5 meses)	538	206
JUAN LEON MERA (10 meses)	110	
ELOY ALFARO DELGADO (10 meses)	75	68
KEVIN ROBERTS (5 meses)	218	86
MARTÍN LUTHER KING (5 meses)	298	187
TOTAL	1501	688

TITULACION 25 AÑOS

Se ha realizado los procesos de recolección de datos en los diferentes sistemas, tales como plantillas, Ocantos y Mónica, realizándose las certificaciones correspondientes, ingresando al sistema, quienes estaban graduados y no constaban en el sistema.

Tabla 7.- ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES MATRICULADOS 2023-2024

ESTUDIANTES MATRICULADOS 2023-2024	
FISCALES (59 IE, 1 Especializada y 1 Fiscomisional)	44584
PARTICULARES Y FISCOMISIONAL (74)	22804
	67388

TITULACION 2023 – 2024

PROCESO REGULARIZACION DE ESTUDIANTES 3RO. BACHILLERATO –CAS.

Con la finalidad que todos los registros de alumnos de tercero de bachillerato estén aptos para el respectivo proceso de titulación, se realizó la actualización de datos, esto significa solicitar información de alumnos que tengan que regularizarse, realizando corrección de nombres y apellidos, corrección de números de cédula, corrección de apellidos de alumnos recientemente reconocidos, debo de indicar que este Proceso de Regularización, se realizó en todos los sostenimientos.

En el mes de agosto de 2023, se realizó la primera revisión de los expedientes de tercero de bachillerato, de las instituciones particulares.

Actualmente tenemos 3.537 estudiantes en tercero de bachillerato, desglosado:

✓ FISCALES	1557
✓ PARTICULARES	1980

Tabla 8.- TITULACIÓN 2023 - 2024

UNIDAD EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO	TOTAL
UEF INTERCULTURAL BILINGUE "TRÁNSITO AMAGUAÑA"	FISCAL	28
UEF PROVINCIA DE IMBABURA	FISCAL	206
UEF GRAL. ELOY ALFARO DELGADO	FISCAL	308
UEF CIUDAD DE TIWINTZA	FISCAL	222
UEF ARTURO MUNIZAGA PALACIOS	FISCAL	34
UEF "DURÁN"	FISCAL	625
UEF FABRIZIO BUCCO BOZZOLO	FISCAL	129
UE. PROVINCIA DEL CAÑAR	FISCAL	401
FERNANDO LOPEZ LARA	FISCAL	27
UE HNO. ADOLFO ARMIJOS JARRIN	PARTICULAR	16

UE PABLO PICASSO	PARTICULAR	33
UE ISLA SANTAY	PARTICULAR	59
UE JUAN BOSCO	PARTICULAR	83
UE DR. MIGUEL ANGEL ZAMBRANO	PARTICULAR	41
UE EZRA TAFT BENSON	PARTICULAR	28
UE JUAN LEON MERA	PARTICULAR	61
UE TEODORO KELLY	PARTICULAR	50
UE CIUDAD DE FILADELFIA	PARTICULAR	63
UE EMAÚS	PARTICULAR	138
UE MONS. ENRIQUE JULHES	PARTICULAR	35
UE BENJAMÍN BLOOM	PARTICULAR	24
UE. CIUDAD DE ARIEL	PARTICULAR	38
UE "DIEZ DE ENERO"	PARTICULAR	47
UE DR. JUAN ANTONIO FLORES JIJON	PARTICULAR	12
UE ACADEMIA NAVAL AMAZONAS	PARTICULAR	54
UE FEDERICO GONZALEZ SUAREZ	PARTICULAR	89
UE FRAGATA GUAYAS	PARTICULAR	63
UE AMERICA DEL SUR"	PARTICULAR	63
UE LOS ANDES"	PARTICULAR	30
UE MONSEÑOR EDMUNDO CARMODY	PARTICULAR	41
UE PCEI PARTICULAR A DISTANCIA KEVIN ROBERTS	PARTICULAR	176
UE SAN FRANCISCO DE ASIS	PARTICULAR	93
UE DEMETRIO AGUILERA MALTA	PARTICULAR	23
UE COSME RENELLA BARBATO	PARTICULAR	10
UE PARTICULAR PCEI A DISTANCIA MARTÍN LUTHER KING	PARTICULAR	187
TOTAL		3537

RESUMEN DE TRAMITES ENERO – DICIEMBRE 2023

RESUMEN DE TRAMITES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023

TRÁMITES QUE INGRESAN A MOGAC

Tabla 9.- TRAMITES RESUELTOS ENERO - DICIEMBRE 2023

PROCESO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
APLICACIÓN DE EXAMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	2	0	2	5	4	1	2	0	6	5	4	0
DE ACTAS DE GRADO INS DESAPARECIDA	19	13	16	26	17	11	22	12	20	23	19	8
DUPLICADOS DE TITULOS	35	21	33	10	31	14	20	19	22	19	22	20
DUPLICADOS DE TITULOS INST DESAPARECIDA	3	3	1	2	2	0	5	6	8	4	7	7
RECTIFICACION DE DATOS DE DOC ESTUDIANTILES	2	2	8	4	5	1	0	2	2	1	1	1
HOMOLOGACION DE TITULOS		5	1	2	8	2	1	4	1	4	2	1
RECONOCIMIENTO ESTUDOS EXTERIOR	2	3	1	0	0	3	2	6	6	0	3	4
ACEPTACIÓN TERCERA MATRÍCULA	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GESTION DE ALERTA SUUSEN	0	0	0	0	0	0	0	0	382	12	7	37
TOTAL	64	48	62	49	67	32	52	49	447	68	66	78

INFORMES PARA PLANIFICACION DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTOS: Se realizaron los informes de Creación, Ampliación, Cierre y Renovación de Permiso de Funcionamiento de las Instituciones Particulares para su debido proceso.

MATRICES DE CORRECCIÓN: NOMBRES APELLIDOS, NUMERO DE CEDULA EN PLATAFORMA CAS

Se remitió matrices para REGULACION DE ESTUDIANTES DE EGB Y BACHILLERATO
RESETEO DE CONTRASEÑA DE ACCESO PLATAFORMA CAS DIRECTIVOS DE TODOS LOS SOSTENIMIENTOS (PARTICULAR-FISCAL).

PROCESO DE ACTUALIZACION DE DATOS DE DIRECTIVOS, RESETEO DE CONTRASEÑA PLATAFORMA CAS

Para efectos de contar con la base de datos actualizados de las diferentes Instituciones Educativas, se envió matriz para los Directivos de todos los sostenimientos que no tenían acceso al CAS, se realizó el proceso, solucionando los inconvenientes.

TRASLADOS

Durante el proceso de traslados del periodo lectivo 2023-2024, que tiene como objetivo principal que los estudiantes puedan cambiarse de una institución educativa fiscal a otra fiscal por diversos motivos: Cambio de domicilio del estudiante a un circuito, distrito, ciudad o provincia del mismo régimen educativo o por casos de vulnerabilidad.

Se proporcionó a los usuarios sobre el proceso de Traslado de estudiantes de I.E. fiscal a I.E. fiscal del mismo régimen. En el que los usuarios serían los que realizarían sus procesos de inscripciones y traslados respectivamente, este proceso lo hicieron en la Página web <http://juntos.educacion.gob.ec>.

TRASLADOS DE JORNADAS Y DE RÉGIMEN

Para este proceso se solicitó el soporte respectivo, el mismo que fue ingresado por ventanilla donde se adjunta la solicitud de traslado indicando el motivo, copia de cédula del estudiante y representante legal, copia de planilla de luz y boletín correspondiente.

REDES DE APRENDISAJES

Conformación y supervisión de las Redes de Aprendizaje Régimen costa 2023-2024 dirigido a docentes de iniciales y 1ro. De básica de todas las instituciones de todos los sostenimientos (Fiscales, particulares, Fiscomisionales).

PROYECTO TODOS AL AULA

Proceso inició en Diciembre de 2022.

Mediante Memorando Nro. Memorando Nro. MINEDUC-CZ8-DZEEI-2022-0765-MEMO de fecha 07 de diciembre de 2022, se realizó la socialización de los insumos de la Estrategia Todos al Aula, misma que tiene como objetivo “Garantizar el acceso y/o reinserción escolar, de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del Sistema Nacional de Educación, a través de la búsqueda territorial y diversas acciones alineadas a los derechos humanos, principio de inclusión, equidad de género y pertinencia territorial”.

Para la realización de este proceso se conformación 3 brigadas con 4 docentes Nap (ingresaron en diciembre) y 7 docentes Aprendiendo a Tiempo, visitaron los hogares de los diversos sitios de Durán, además, 4 docentes NAP antiguas, 14 docentes SAFPI, 2 Coordinadores de PCEI, y docentes pedagogas (UDAI) compartieron información dentro de las instituciones donde laboraban.

Una vez que se realizó la socialización, los coordinadores de cada brigada, se reunieron con sus equipos para para planificar estrategias a seguir, realizando croquis de las visitas (dividiendo los sectores para que se puedan cubrir todas las áreas de Durán). Acudieron

a toda actividad que se realizaba en Durán, asistíamos las brigadas, el equipo DECE y docentes SAFPI para dar a conocer a los usuarios para que se inscriban.

Como parte de la estrategia “Todos al Aula” se gestiona las alertas de niñas y adolescentes embarazadas y/o madres menores de 19 años fuera del Sistema Nacional de Educación, las cuales se realizan en los niveles distritales, ingresaron 393 alertas. Debido a la peligrosidad existente en Durán no fue posible realizar visitas a los usuarios, se ha realizado llamadas telefónicas para dar a conocer las alternativa que se le está brindando con este Proyecto.

ATENCIÓN CIUDADANA

El área de Atención Ciudadana de la Unidad Distrital hasta la presente fecha ha cumplido con todos los trámites y requerimientos solicitados dentro del ámbito de nuestras competencias con la finalidad de brindar un ágil y oportuno servicio a nuestros usuarios que así lo requieran.

RENDICIÓN DE CUENTAS DE ATENCIÓN CIUDADANA DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE 2023

Cabe mencionar, el área de atención ciudadana se realizan la revisión y legalización de cuadros de calificaciones y de promociones de instituciones particulares del período lectivo 2022-2023 de:

- ✓ **24 UNIDADES EDUCATIVAS CON BACHILLERATOS y**
- ✓ **50 ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICULARES.**

Tabla 10.- LEGALIZACIONES DE CUADROS Y PROMOCIONES - PARTICULAR

LEGALIZACION DE CUADROS Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES PARTICULARES	CANTIDAD
ESCUELAS PARTICULARES	50
UNIDADES EDUCATIVAS CON BACHILLERATO	24

Atención ciudadana se realizan la revisión y legalización de cuadros de calificaciones y de promociones de instituciones fiscales nocturnas PCEI y particulares del período 2023 de:

Tabla 11.- LEGALIZACIONES DE CUADROS Y PROMOCIONES – FISCALES PCEI

LEGALIZACION DE CUADROS DE CALIFICACIONES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES DEL PCEI	NO. DE ESTUDIANTES
ELOY ALFARO	75
DURÁN	262
PROVINCIA DE IMBABURA	538

Tabla 12.- LEGALIZACIONES DE CUADROS Y PROMOCIONES – PARTICULAR PCEI

LEGALIZACION DE CUADROS DE CALIFICACIONES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES DEL PCEI	NO. DE ESTUDIANTES
JUAN LEÓN MERA	110
KEVIN ROBERTS	218
MARTIN LUTHER KING	298

Búsqueda de información de instituciones educativas desaparecidas y cuadros G en los archivos pasivos de la Ex Dirección Provincial del Guayas para dar cumplimiento con lo solicitado por los usuarios de trámites en línea.

Elaboración y certificación de los siguientes documentos:

- a.- Certificados de promociones y matriculas de instituciones desaparecidas
- b.- certificados de terminaciones de primarias
- c.- certificados de servicios.

Tabla 13.- CERTIFICADOS ENTREGADOS

ELABORACIÓN DE CERTIFICADOS	CANTIDAD
CERTIFICADOS DE TERMINACIÓN DE PRIMARIA	190
CERTIFICADOS DE POMOCIONES DE INST. DESAPARECIDAS	117
CERTIFICADOS DE SERVICIOS	209

INSCRIPCIONES MODALIDAD VIRTUAL

Tabla 14.- INSCRIPCIONES MODALIDAD VIRTUAL

INSCRIPCIONES A VIRTUAL	AÑO 2023
TOTAL DE ESTUDIANTES MES DE AGOSTO	125
TOTAL DE ESTUDIANTES MES DE DICIEMBRE	135

Atención a usuarios de los servicios en líneas, ventanilla y por correo electrónico a instituciones particulares y fiscales.

Tabla 15.- ESTADISTICA ATENCION USUARIOS

ATENCION A USUARIOS DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE 2023	CANTIDAD
EN LINEA	1807
EN VENTANILLA	6500

TRAMITES DE PROCESOS DE ATENCION CIUDADANA DESDE ENERO A DICIEMBRE 2023

Tabla 16.- CONSOLIDACION DE TRAMITES INGRESADOS ENERO A DICIEMBRE 2023

PROCESOS	TRÁMITES INGRESADOS
CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	463
LEGALIZACIÓN DE PROMOCIONES DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PART. FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES	121
LEGALIZACIÓN CUADROS DE CALIFICACIONES QUIMESTRALES, FINALES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	35
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	182
TOTAL	801

➤ **UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN**

Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.

1. Fortaleciendo procesos inclusivos de 567 estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas y no asociados a la discapacidad de todos los sostenimientos y modalidades fueron evaluados psicopedagógicamente por la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
2. Inscripciones ordinarias periodo 2023: 21
3. Traslados educativos a modalidad especializada: 18
4. Traslados educativos a modalidad ordinaria (inclusión): 1
5. 126 Instituciones Educativas que la UDAI ha realizado seguimiento en el proceso de inclusión educativa.

6. 136 seguimientos al proceso de educativo de educación ordinaria adaptado de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
7. 18 Seguimiento al proceso de educativo de educación especializada adaptado de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad
8. 16 Instituciones Educativas Sensibilidades en temáticas de política de inclusión educativa.
9. 134 Población sensibilizada en las comunidades Educativas en temáticas de inclusión educativa.
10. 18 seguimiento al proceso de educativo de educación especializada adaptado de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad.
11. 187 personal de la comunidad educativa orientados en temáticas de adaptaciones curriculares, estrategias metodológicas y discapacidades
12. 658 orientaciones a padres de familia, docentes, directivos, PAI, DECE en temáticas orientadas a la inclusión educativa
13. Proceso de titulación estudiantes con discapacidad del tercero de bachillerato: 85 estudiantes

Población de Titulación Unidad Educativa Especializada: 27 estudiantes de la Unidad Educativa Especializada Fiscal DR. Fernando López Lara)

1. Prueba de base estructurada: 10 estudiantes, (3 UEF Fabricio Bucco Bozzolo), (4 UEF Durán), (2 UE Ciudad de Tiwintza), (1 UE Provincia de Imbabura)
2. Prueba de base estructurada (1 UEF Fabricio Bucco Bozzolo) (1 UEF Durán)
3. Trabajo Académico Alterativo: 7 estudiantes (3 UEF Durán), (1 UEGF Eloy Alfaro), (1 Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Transito Amaguaña, (1 Unidad Educativa Particular Federico González Suarez
4. Población de Proyecto Demostrativo Alternativo 13 Estudiantes
1. Población de Proyecto Demostrativo Regular 16 estudiantes

La Unidad Educativa Especializada Dr. Fernando López Lara

La Unidad Educativa Especializada Fiscal Dr. Fernando López Lara: con 33 docentes entre ellos el equipo multidisciplinario y una población de 214 estudiantes con discapacidad periodo 2023-2024, la misma que se encuentra en proceso de regularización.

Docentes Pedagógicas De Apoyo A La Inclusión

Durante el periodo fiscal 2023, se trabajó con:

- ✓ 10 docentes De Apoyo A La Inclusión.
- ✓ 56 instituciones Educativas son atendidas por las Docentes de Apoyo a la Inclusión

- ✓ 832 estudiantes atendidos mediante los ejes de acción del docente de apoyo, Identificación, detección de estudiantes con dificultades de aprendizaje asociados y no asociados a una discapacidad, fortalecimiento de conocimientos, asesoramiento y acompañamiento en metodologías a implementar en el aula, y monitoreo y seguimiento al cumplimiento de la aplicación de Adaptaciones Curriculares.

➤ **DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL**

El Departamento de Consejería Estudiantil del cantón Durán cuenta con 41 profesionales DECE institucionales, 1 coordinadora DECE Distrital que brindan atención bajo modelo de funciones legalmente vigente en el periodo lectivo 2023 – 2024 a 61 instituciones educativas en modalidad núcleo o enlazada.

Con el objetivo de brindar eficacia en el manejo de información y asesoría de casos, para la organización DECE Distrital 09D24, el cantón Durán está dividido en 3 circuitos, los cuales cuentan con DECE institucionales que cumplen el Rol de Líderes Circuitales, los cuales brindan acompañamiento en los procesos de cada uno de sus circuitos.

Los profesionales de las instituciones DECE brindaron un seguimiento oportuno a estudiantes en situación de rezago educativo, identificados como vulnerables según el ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00026-A. El acompañamiento psicosocial fue proporcionado de manera oportuna y se enfocó en fortalecer la adherencia educativa de la población estudiantil que se encontraba en condición de rezago escolar.

Simultáneamente, y respetando plenamente la ruta de actuación en casos de violencia identificados o perpetrados en el sistema educativo, se llevó a cabo el proceso correspondiente en situaciones de negligencia debido a la ausencia o desvinculación del sistema educativo. A través de la colaboración conjunta con JCPD-D y otras estrategias institucionales, se logró la reintegración educativa de estudiantes en riesgo de abandonar la escuela.

ESTADISTICA ESTUDIANTES SITUACIÓN RIESGO PSICOSOCIAL

NRO DE CASOS DE ESTUDIANTES SITUACION DE RIESGO PSICOSOCIAL DE ENERO A DICIEMBRE

199

Tabla 17.- ESTADISTICA ESTUDIANTES SITUACIÓN RIESGO PSICOSOCIAL

NRO. TALLERES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES	RIESGO PSICOSOCIAL ABORDADO	AUTORIDADES DE LA IE (Nro.)	PROFESIONALES DECE (Nro.)	DOCENTES (Nro.)	PERSONAL ADMINISTRATIVO (Nro.)	ESTUDIANTES (Nro.)	PADRES /MADRES/ REPRESENTANTES (Nro.)
120	1. Prevención De Suicidio 2. Prevención De Intentos Autolíticos 3. Prevención De Acoso Escolar 4. Protocolo De Actuación Frente A Situaciones De Embarazo, Maternidad Y Paternidad. 5. Prevención Uso, Consumo Y Expendio De Sustancias Sujetas A Fiscalización 6. Protocolos De Actuación Frente A Situaciones De Violencia 7. Prevención De Trabajo Infantil	61	41	1206	25	39,751	8807

Adicional se ha realizado

- Acompañamiento perteneciente a estudiantes NEE asociados y no asociados a una discapacidad
- Profesionales DECE en conjunto con profesionales PAI y UDAI realizaron acompañamiento en proceso de derivación MSP, evaluación psicopedagógica y garantía del pleno goce del derecho a la educación con las adaptaciones curriculares necesarias.

- El personal DECE ha participado de las Ferias de fortalecimiento de capacidades protectoras en la comunidad educativa y prevención de riesgos psicosociales.

Tabla 18.- PARTICIPACIÓN EN FERIA DE FORTALECIMIENTO– PERSONAL DECE

ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIÓN
Contención emocional a la comunidad educativa.	Espacios de contención emocional dirigidos a DECE, docentes, autoridades frente a situaciones de conmoción social.
Acompañamiento Capacitante por parte del Nivel Central a beneficio de profesionales DECE.	Taller de contención emocional y aplicación del proceso Acompañamiento Capacitante durante 8 semanas.
Prevención del consumo de Drogas	Programa “Fortalece” con MSP.
Prevención de violencia	Programa Recorrido Participativo : UE. Provincia de Imbabura UE. Durán UE Gral Eloy Alfaro Delgado UE Ciudad de Tiwintza UE Provincia del Cañar.
Prevención de riesgos psicosociales.	Talleres y atención de casos hacia la comunidad educativa por parte de DECE.
Atención y Contención Emocional a personal administrativo de la Unidad Distrital de Educación	Se realiza talleres de contención emocional y elaboración del duelo para el personal de la Unidad Distrital frente a situaciones de conmoción social que causó estrés en el personal.
Participación Mesa Técnica Intersectorial Cantonal Durán	Se cumple con el 100% de los acuerdos realizados en la mesa técnica.
Ferias de fortalecimiento de capacidades protectoras en la comunidad educativa y prevención de riesgos psicosociales	Se ejecuta al interior de las instituciones educativas con la participación de MSP, Secretaria Infancia con Futuro, MIES, Cruz Roja y MINEDUC.
Ejecución del Programa Educando en Familia	Módulo ejecutado en 61 instituciones educativas
Plan “Todos al Aula” Rastreo territorial	Se trabaja en conjunto en reuniones de rastreo de estudiantes menores en situación de embarazo, maternidad, paternidad y deserción escolar para la reinserción educativa y derivación correspondiente. Participan: ASRE, DECE DISTRITAL y MIES.
Implementación el Proyecto “¿Qué le pasa a Ezequiel?” con el fin de promover estrategias lúdicas para el manejo del duelo dirigido a estudiantes del cantón Durán por parte de la Unidad de Duelo de Jardines de la Esperanza,	Se trabaja de manera exitosa con las IE: EEB Monseñor Leónidas Proaño; EEB José Durán Maristany; EEB Iván Gallegos Domínguez

- **Eje 2: Revalorización profesional.** Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.

➤ **DIVISION DISTRITAL Y PLANIFICACIÓN**

A continuación, pongo a su conocimiento las principales gestiones realizadas en beneficio de la comunidad educativa Durandefía:

Actualización del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de inversión (PAI)

Actualización desde ENERO A DICIEMBRE AÑO 2023 de POA-PAI, con el reporte de ESIGEF desde 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023, en cumplimiento a los memorandos recibidos por Subsecretaría de Guayaquil zona 8.

Tabla 19.- ASIGNACION DE DOCENTES POR REINTEGROS AÑO 2023

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	MINEDUC
12/01/2023	JOSÉ VALLA GUACHO	MINEDUC-CZ8-09D24-UDAJ-2023-0001-M
11/5/2023	SONIA MAGALY CHÁVEZ SAEZ	JUNTA DISTRITAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS—Durán Educación

OFERTAS EDUCATIVAS:

59 instituciones Educativas de sostenimiento Fiscal distribuidas por circuitos 09D24C01-C02; 09D24C03-C04 C05; 09D24C06 C07-C08.
 1 institución educativa Especial del circuito 09D24C06 C07-C08.
 75 instituciones Educativas de sostenimiento Particular distribuidas por circuitos 09D24C01-C02; 09D24C03-C04 C05; 09D24C06 C07-C08.
 1 Institución educativa de sostenimiento Fiscomisional del circuito 09D24C03-C04
 Proyectos en Jornada Nocturna con Modalidad inconclusa Unidad Educativa Fiscal Durán circuito 09D24C01-C02 y Colegio de Bachillerato Provincia de Imbabura circuito 09D24C03-C04.

OBTENCIÓN DE RESOLUCIONES DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO

Tabla 20.- RESOLUCIONES DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO

AMIE	IE. PARTICULAR	OFERTA	RESOLUCIÓN
09H03558	Escuela de Educación Básica Particular Islas Galápagos	Renovación de permiso de funcionamiento	Resolución Nro. MINEDUC-SEDG-2023-00175-R
09H03643	Centro de Educación Inicial Particular 10 de Marzo	Renovación de permiso de funcionamiento	Resolución Nro. MINEDUC-SEDG-2023-00185-R
09H03527	EEB. ILINIZAS	Renovación de permiso de funcionamiento	MINEDUC-SEDG-2023-00351-R
09H05932	U.PCEI. A DISTANCIA KEVIN ROBERTS	Cambio de domicilio	MINEDUC-SEDG-2022-00131-R
09H05895	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICULAR RIO	Renovación y Ampliación de funcionamiento	MINEDUC-SEDG-2023-

	YASUNI		0019-R
09H03643	EEB. 10 DE MARZO	Renovación de permiso de funcionamiento	MINEDU-SEDG-2023-00185-R
09H03589	UNIDAD EDUCATIVA EMAUS	Renovación de permiso de funcionamiento	MINEDUC-SEDG-2023-00302-R
09H03704	UE. FEDERICO GONZALEZ SUAREZ	Renovación de permiso de funcionamiento y Cierre de jornada nocturna	MINEDUC-SEDG-2023-00407-R
09H03641	UE. CIUDAD DE ARIEL	Renovación y Ampliación de funcionamiento	MINEDUC-SEDG-2023-00329-R
09H03570	UE. TEODORO KELLY	Renovación de permiso de funcionamiento	MINEDUC-SEDG-2023-00151-R
09H03691	UNIDAD EDUCATIVA COSME RENELLA BARBATO	Renovación y Ampliación de funcionamiento	MINEDUC-SEDG-2023-00063-R
09H06738	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR SAN GABRIEL	Creación y permiso de funcionamiento	Resolución Nro. MINEDUC-SEDG-2023-00479-R

Tabla 21.- RESOLUCIONES DE CIERRE DE IE. PARTICULAR

COD AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA
09H03663	EEB. GRACE MURRAY HOOPER
09H03709	EEB. NIZASIO SAFADI REVÉS
09H03553	EEB. REPÚBLICA DEL PERÚ
09h03620	EEB. DULCE VIRGEN MARÍA
09h05642	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL PADRE JUAN DE VELASCO
09H03452	EEB. PEDRO JACINTO MONTERO
09H05301	EEB. SÉE LUIS TAMAYO

PROCEDIMIENTO PARA EL LLENADO DE MATRIZ DE USUARIOS PARA EDICIÓN DE OFERTA COSTA-GALÁPAGOS 2022-2023 Y 202324

Tabla 22.- MATRIZ DE USUARIOS PARA EDICIÓN DE OFERTA COSTA-GALÁPAGOS 2022-2023

8	09D2 4	ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACI ÓN 1	DURAN CRIOLL O PATRIC IA DEL CARME N	Creación de Usuario Distrital para el proceso el proceso de edición de oferta Costa- Galápagos 2023-2024	0911 09D2 4	CZ 8 09D24
---	-----------	--	--	--	-------------------	---------------

ELABORACIÓN DE ACTAS DE ENCADENAMIENTOS

Matriz de encadenamientos de 7mo a 8vo educación general básica y de 10mo EGB. a 1ro de bachillerato período lectivo 2023-2024.

VALIDAR DISTRIBUTIVOS DE TRABAJO DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVO PERÍODO LECTIVO 2022-2023 y 2023-2024.

Distributivos de trabajo docente presentados por los directivos de cada institución educativa a través del Módulo de Atención Ciudadana para ser validados por esta dependencia para el período lectivo 2023-2024, optimizando los recursos de los docentes enviado por Talento Humano distrital.

Los distributivos de reparto de trabajo docente se encuentran en su segunda validación con la finalidad de solicitar necesidades docentes y obtener la certificación para el inicio de permisos de funcionamiento en instituciones educativas fiscales.

ACTIVIDADES REFERENTE A LA BOLETA ELECTRÓNICA AMIE.

Se realiza el proceso de actualización de la data educativa en la Boleta AMIE, coordinando con los directivos legalmente nombrados o encargados los pormenores de la actualización quienes deben volver a imprimir la boleta, se procede a la apertura del AMIE. de cada institución educativa fiscal y particular inmersa en esta actualización.

SE REMITE MATRIZ DE NECESIDAD DOCENTE A TH. MES DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL 2023

ELABORACIÓN DE MATRICES REMITIDAS A ZONA 8 SEDG.

09D24_matriz_con_información_para_validación_de_zonas

09D24_Partidas de categorías G no cubiertas para validación

09D24_Partidas Educación Inicial_25_4_2023

09d24_Consolidado pendiente información solicitada por zona8

09d24_SEDG-Instituciones que no inician actualización_14.06.2023

Asistencia a Reunión de Microsoft Teams referente al Levantamiento de vacantes para el concurso de ingreso al magisterio para docente QSM 8.

MINEDUC-CZ8-09D24-2023-0394-M concurso de inicial

INFORME TÉCNICO #016 DE AULAS MÓVILES PARA LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL DURÁN

MEMORANDOS ASIGNANDO DOCENTE.

ELABORACIÓN DE INFORMES DE REUBICACIÓN DOCENTE.

MINEDUC-SEDG-2023-00612-M CAMPAÑA DE VACUNACIÓN PARA SARAMPIÓN, RUBEOLA

Visita en Territorio a las instituciones educativas de sostenimiento Fiscal para el Levantamiento de información para determinar el aforo de estudiantes y número de paralelos.

Tabla 23.- NECESIDADES DOCENTES ATENDIDAS EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS

	AMIE	INSTITUCION EDUCATVA	CANT NECESIDADES CUBRIERTAS
1	09H00085	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
2	09H00422	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "MARIA SOLIS DE SALAZAR"	2
3	09H00541	ESCUELA DE EDUCACION BASICA AGUSTINA PALACIOS ALVARADO	1
4	09H03459	ESCUELA DE EDUCACION BASICA BRONISLAW WIERDAK FERAUD	1
5	09H03499	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ROSA PAZMIÑO DE GUEVARA	3
6	09H03530	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARIA TERESA SOLA DE ESTRADA	2
7	09H03537	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE BABAHOYO	3
8	09H03538	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE ZAMORA	3
9	09H03545	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MILTON REYES REYES	5
10	09H03576	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HÉCTOR PILCO CHANGO	2
11	09H03581	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARÍA URRUTIA	2
12	09H03597	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL MANUEL GÓMEZ ABAD	2
13	09H03601	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL VICTOR MURILLO SOTO	1
14	09H03605	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GONZALO BENITEZ GOMEZ	3
15	09H03606	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LA MAGDALENA	1
16	09H03609	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA BENIGNO RODAS MALDONADO	4
17	09H03611	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MATILDE HIDALGO DE PROCEL	1
18	09H03624	ESCUELA DE EDUCACION BASICA OSWALDO GUAYASAMIN	2
19	09H03645	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "MANUEL SANDOVAL SIMBALL"	2
20	09H03687	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA ZOILA ROSA MONTENEGRO	2
21	09H03690	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ARTURO MUNIZAGA PALACIOS	2
22	09H03697	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ABDÓN CALDERÓN MUÑOZ	2
23	09H03730	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SANTIAGO REWOOD	3
24	09H05452	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 27 DE DICIEMBRE	1
25	09H05478	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FERNANDO DAQUILEMA	1
26	09H05493	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JAIME ROLDÓS AGUILERA	1
27	09H06150	ESCUELA EDUCACION BÁSICA DOLORES VEINTIMILLAS DE GALINDO	2

28	09H05912	ESCUELA EDUCACION BÁSICA JACINTA SANDIFORD AMADOR	1
TOTAL NECESIDADES CUBRIERTAS			56

➤ **UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO**

Procede a indicar las actividades que han sido efectuadas:

- A través de los Concursos de Méritos y Oposición para docentes se proceda a la entrega de los NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS y de esta manera cubrir las necesidades educativas de esta Dirección Distrital.
- Cubrir necesidades docentes a través de la plataforma educa empleo a fin de que los aspirantes a docentes logren ser beneficiarios de las vacantes lanzadas a través del portal.
- Ejecutar el procedimiento administrativo para el pago de las compensaciones económicas de los jubilados de esta dependencia desde el año 2019.

Tabla 24.- PROCESO EDUCA EMPLEO

N°	MES	N° DOCENTES FAVORECIDOS
1	ENERO	0
2	FEBRERO	0
3	MARZO	0
4	ABRIL	9
5	MAYO	0
6	JUNIO	4
7	JULIO	10
8	AGOSTO	0
9	SEPTIEMBRE	7
10	OCTUBRE	2
11	NOVIEMBRE	13
12	DICIEMBRE	2
TOTAL		47

Tabla 25.- PAGO BONOS DEL ESTADO – DOCENTES JUBILADOS

MES	NRO DE EXPEDIENTES DE BONOS DE ESTADO CANCELADOS	MONTO CANCELADO
ABRIL	2	\$46.315,00 \$53.100,00
JUNIO	1	\$53.100,00
OCTUBRE	1	\$53.100,00

Tabla 26.- PERSONAL JUBILADO 2023 - LOSEP-LOEI

MES	EXPEDIENTES JUBILACION	TIPO DE JUBILACION
MARZO	10	VOLUNTARIA
ABRIL	1	OBLIGATORIA
OCTUBRE	1	DISCAPACIDAD

Tabla 27.- GANADOR CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION PARA DOCENTES ESPECIALIDAD INICIAL

NRO DE GANADORES	ESPECIALIDAD
1	INICIAL

Tabla 28.- GANADORES DEL CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN PARA DOCENTES DE BACHILLERATO

NRO DE GANADORES	ESPECIALIDAD
2	ESPECIALIDADES DE BACHILLERATO

Tabla 29.- PAGOS EFECTIVO - JUBILADOS

MES	NRO DE EXPEDIENTES CANCELADOS EFECTIVOS	MONTO CANCELADO	MOTIVO
JUNIO	1	\$ 31,122.50	JUBILACION POR INVALIDEZ

JULIO	2	\$21.634,22	LEY INTERPRETATIVA
		\$17.250,00	
OCTUBRE	3	\$22.420,00	FALLECIDO
		\$3.540,00	DISCAPACIDAD
		\$32.892,50	DISCAPACIDAD
NOVIEMBRE	1	\$26.550,00	DISCAPACIDAD

Tabla 30.- SECTORIZACION

MES	NRO DE DOCENTES SALIENTES	NRO DE DOCENTES ENTRANTES
MAYO	2	2
FEBRERO	2	3
JUNIO	4	4
JULIO	2	2

Tabla 31.- BIENESTAR SOCIAL

MES	NRO DE SALIENTES	DOCENTES	NRO DE ENTRANTES	DOCENTES
JULIO	1			
AGOSTO	1			
NOVIEMBRE	1			

Tabla 32.- HOMOLOGACION DOCENTE 2023

	MODALIDAD LABORAL	CATEGORÍA	RMU	CATEGORÍA	RMU	FECHA RIGE
1	CONTRATOS OCASIONALES	DOCENTE CATEGORIA I / DOCENTE CONTRATO 1 A	\$675,00	DOCENTE CATEGORIA H - HOMOLOGADA	\$817,00	15/11/2022
2	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE CONTRATO 2 A	\$817,00	DOCENTE CATEGORIA G - HOMOLOGADA	\$986,00	28/10/2022

3	CONTRATOS OCASIONALES	DOCENTE CATEGORIA I / DOCENTE CONTRATO 1 A	\$675,00	DOCENTE CATEGORIA H - HOMOLOGADA	\$817,00	28/10/2022
4	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE CATEGORIA G	\$817,00	DOCENTE CATEGORIA G - HOMOLOGADA	\$986,00	03/02/2023
5	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE CATEGORIA G	\$817,00	DOCENTE CATEGORIA G - HOMOLOGADA	\$986,00	28/10/2022

- **Eje 3: Apropriación comunitaria.** Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

➤ **DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**

La Unidad Distrital de Administración Escolar, tiene como objetivos gestionar mantenimientos de infraestructura para las Instituciones Fiscales pertenecientes a la Dirección Distrital 09D24 Durán – Educación, para que los estudiantes y docentes, tengan un buen confort de las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente, asegura la dotación de textos, uniformes y alimentación escolar, para eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo, de esta manera mejorar las condiciones de cada estudiante, no generando obstáculos en su aprendizaje, se detalla las actividades realizadas en el 2023 a continuación:

Tabla 33.- ENTREGA DE ALIMENTACION ESCOLAR

NOMBRE DE ORDEN	MES DE ENTREGA	RACIONES ENTREGADAS	BENEFICIARIOS
21 orden de compra 4 orden de entrega	Enero – Febrero	571.800	38.120
22 orden de compra 2 orden de entrega	Mayo - Junio	939.775	37.591
23 orden de compra 2 orden de entrega	Junio – Julio	714.312	39.684
23 orden de compra 3 orden de entrega	Julio - Agosto	670.582	39.446
24 orden de compra 2 orden de entrega	Agosto – Septiembre - Octubre	781.000	39.050
24 orden de compra 3 orden de entrega	Octubre – Noviembre - Diciembre	758.880	37.944
25 orden de compra 1 orden de entrega	Diciembre	704.548	49.052

Tabla 34.- SERVICIO DE GUARDIANIA

ORDEN DE COMPRA	SERVICIO	TIEMPO	IES ATENDIDA	MONTO
CE-20220002320125	Punto de Servicio Institucional de 24 Horas de Lunes a Domingo Permanente Mensual sin Arma	12 meses	1	\$ 47.681,35
CE-20220002320129	Punto Servicio Institucional de 12 Horas - Lunes a Domingo Nocturno Mensual Sin Arma	11 meses	7	\$ 178.072,83
CE-20230002508270	Punto Servicio Institucional de 12 Horas - Lunes a Domingo Nocturno Mensual con Arma (no letal)	1 mes	6	\$ 11.826,04
CE-20230002508291	Punto de Servicio Institucional de 12 Horas - Lunes a Domingo Diurno Mensual con Arma (no letal)	3 meses	8	\$ 40.524,14

Tabla 35.- SERVICIO DE LIMPIEZA

ORDEN DE COMPRA	SERVICIO	TIEMPO	IES ATENDIDA	MONTO
CE-20220002316558	SERVICIO DE LIMPIEZA DE UNIDADES EDUCATIVAS	6 meses	7	\$ 44.755,20
CE-20230002503713	SERVICIO DE LIMPIEZA DE UNIDADES EDUCATIVAS	3 meses	7	\$ 22.377,60

Tabla 36.- MANTENIMIENTO

CONTRATO	SERVICIO	MONTO
MCO-09D24-2023-003	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA MGDALENA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JACINTA SANDIFORD	\$ 95.534,92
MCO-09D24-2023-004-R	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GONZALO BENITEZ GÓMEZ	\$ 178.669,49

Tabla 37.- TEXTOS RECIBIDOS

CONTRATO	CANTIDAD
FASE 1	116.968

FASE 2	51.668
--------	--------

Tabla 38.- REGISTRO DE PLANES DE RIESGO

CONTRATO	CANTIDAD
FISCALES	24
FISCOMISIONALES	1
PARTICULARES	40

➤ **DIVISIÓN DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA**

La Unidad de Asesoría Jurídica de la Dirección Distrital 09D24, en el ejercicio de su obligación pone a conocimiento la labor desempeñada durante el periodo fiscal 2023, teniendo en cuenta que el suscrito inició sus labores dentro de la Institución a partir del 01 de septiembre de 2023.

Ilustración 4.- Categorización de la violencia



Tabla 39.- ESTADÍSTICA CASOS JUDICIALES Y CONSTITUCIONALES

PROCESOS JUDICIALES Y CONSTITUCIONALES	
<u>CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO</u>	<u>8</u>
<u>LABORAL</u>	<u>4</u>
<u>ACCIÓN DE PROTECCION</u>	<u>20</u>
<u>TOTAL</u>	<u>32</u>

Tabla 40.- ESTADISTICA CASOS DOCENTES EXTORSIONADOS

DOCENTES EXTORSIONADOS	18
INFILTRADOS A CLASES VIRTUALES	7

4. Presupuesto

La Dirección Distrital 09D24 Durán – Educación mantuvo las siguientes asignaciones presupuestarias durante el periodo fiscal 2023 las cuales fueron ejecutadas presupuestariamente de la siguiente manera:

GRUPO DE GASTO 510000

Gasto de personal

PRESUPUESTO EJECUTADO ENERO A DICIEMBRE DEL 2023

RECURSOS FISCALES FUENTE 001

GRUPO DE GASTOS 510000 – FUENTE 001

Tabla 41.- GRUPO DE GASTOS 510000 - FUENTE 001

PROGRAMA	ITEM	DETALLE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	%
1	510510	Servicios Personales por Contrato	\$ 78,438.00	\$ 78,438.00	100
1	510203	Decimo Tercer Sueldo	\$ 13,585.37	\$ 13,585.37	100
1	510601	Aporte Patronal	\$ 79,538.45	\$ 79,538.45	100
1	510513	Encargos	\$ 2,615.40	\$ 2,615.40	100
1	510105	Remuneraciones Unificadas	\$ 679,621.51	\$ 679,621.51	100
1	510707	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	\$ 7,215.50	\$ 7,215.50	100
1	510602	Fondo de Reserva	\$ 71,529.58	\$ 71,529.58	100
1	510204	Decimo Cuarto Sueldo	\$ 31,844.48	\$ 31,844.48	100
1	510409	Beneficios Sociales	\$ 18,360.00	\$ 18,360.00	100
1	510106	Salarios Unificados	\$ 52,008.00	\$ 52,008.00	100
TOTAL			\$ 1,034,756.29	\$ 1,034,756.29	100

PROGRAMA	ITEM	DETALLE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	%
55	510108	Remuneracion Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Inv	\$ 881,463.00	\$ 881,463.00	100
55	510602	Fondo de Reserva	\$ 79,742.62	\$ 79,742.62	100
55	510204	Decimo Cuarto Sueldo	\$ 31,985.82	\$ 31,985.82	100
55	510203	Decimo Tercer Sueldo	\$ 3,063.60	\$ 3,063.60	100
55	510602	Fondo de Reserva	\$ 13,952.30	\$ 13,952.30	100
55	510203	Decimo Tercer Sueldo	\$ 11,428.56	\$ 11,428.56	100
55	510601	Aporte Patronal	\$ 14,635.51	\$ 14,635.51	100
55	510204	Decimo Cuarto Sueldo	\$ 7,974.90	\$ 7,974.90	100
55	510601	Aporte Patronal	\$ 80,654.64	\$ 80,654.64	100
55	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Inv	\$ 159,941.37	\$ 159,941.37	100
TOTAL			\$ 1,284,842.32	\$ 1,284,842.32	100

PROGRAMA	ITEM	DETALLE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	%
56	510203	Decimo Tercer Sueldo	\$ 206,602.80	\$ 206,602.80	100
56	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Inv	\$ 3,381,613.83	\$ 3,381,613.83	100
56	510204	Decimo Cuarto Sueldo	\$ 546,119.88	\$ 546,119.88	100
56	510707	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	\$ 5,893.66	\$ 5,893.66	100
56	510601	Aporte Patronal	\$ 1,220,767.23	\$ 1,220,767.23	100
56	510108	Remuneracion Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Inv	\$ 9,941,062.62	\$ 9,941,062.62	100
56	510602	Fondo de Reserva	\$ 1,182,935.27	\$ 1,182,935.27	100
56	510513	Encargos	\$ 16,800.00	\$ 16,800.00	100
TOTAL			\$ 16,501,795.29	\$ 16,501,795.29	100

PROGRAMA	ITEM	DETALLE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	%
57	510707	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	\$ 427.27	\$ 427.27	100
57	510108	Remuneracion Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Inv	\$ 1,032,664.01	\$ 1,032,664.01	100
57	510203	Decimo Tercer Sueldo	\$ 19,698.68	\$ 19,698.68	100
57	510204	Decimo Cuarto Sueldo	\$ 40,295.08	\$ 40,295.08	100
57	510601	Aporte Patronal	\$ 94,489.88	\$ 94,489.88	100
57	510602	Fondo de Reserva	\$ 93,143.92	\$ 93,143.92	100
TOTAL			\$ 1,280,718.84	\$ 1,280,718.84	100

PROGRAMA	ITEM	DETALLE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	%
58	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Inv	\$ 14,106.87	\$ 14,106.87	95.93
58	510601	Aporte Patronal	\$ 1,290.85	\$ 1,290.85	95.93
58	510601	Aporte Patronal	\$ 1,794.24	\$ 1,794.24	100
58	510108	Remuneracion Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Inv	\$ -	\$ -	0
58	510203	Decimo Tercer Sueldo	\$ 13,548.84	\$ 13,548.84	100
58	510108	Remuneracion Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Inv	\$ 3,268.00	\$ 3,268.00	100
58	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Inv	\$ 16,340.00	\$ 16,340.00	100
58	510204	Decimo Cuarto Sueldo	\$ 122.50	\$ 122.50	81.67
58	510204	Decimo Cuarto Sueldo	\$ 300.00	\$ 300.00	100
58	510203	Decimo Tercer Sueldo	\$ 10,804.96	\$ 10,804.96	100
TOTAL			\$ 61,576.26	\$ 61,576.26	87.35

GRUPO DE GASTOS 510000 FUENTE 002

RECURSOS PRÉSTAMOS EXTERNOS FUENTE 202

PRESUPUESTO EJECUTADO ENERO A DICIEMBRE DEL 2023

Tabla 42.- GRUPO DE GASTOS 510000 – FUENTE 002

PROGRAMA	ITEM	DETALLE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	%
1	510510	Servicios Personales por Contrato	\$ 7,803.00	\$ 7,803.00	100
1	510106	Salarios Unificados	\$ 4,422.00	\$ 4,422.00	100
1	510203	Decimo Tercer Sueldo	\$ 57,477.72	\$ 57,477.72	100
1	510204	Decimo Cuarto Sueldo	\$ 412.50	\$ 412.50	100
1	510601	Aporte Patronal	\$ 6,916.08	\$ 6,916.08	100
1	510105	Remuneraciones Unificadas	\$ 58,297.00	\$ 58,297.00	100
TOTAL			\$ 135,328.30	\$ 135,328.30	100

PROGRAMA	ITEM	DETALLE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	%
55	510601	Aporte Patronal	\$ 1,345.68	\$ 1,345.68	100
55	510601	Aporte Patronal	\$ 7,332.24	\$ 7,332.24	100
55	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Inv	\$ 14,706.00	\$ 14,706.00	100
55	510204	Decimo Cuarto Sueldo	\$ 150.00	\$ 150.00	100
55	510108	Remuneracion Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Inv	\$ 80,133.00	\$ 80,133.00	100
55	510203	Decimo Tercer Sueldo	\$ 68,211.44	\$ 68,211.44	100
55	510203	Decimo Tercer Sueldo	\$ 11,558.43	\$ 11,558.43	100
55	510204	Decimo Cuarto Sueldo	\$ 450.00	\$ 450.00	100
TOTAL			\$ 183,886.79	\$ 183,886.79	100

PROGRAMA	ITEM	DETALLE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	%
56	510108	Remuneracion Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Inv	\$ 905,445.00	\$ 905,445.00	99.91
56	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Inv	\$ 318,071.74	\$ 318,071.74	99.88
56	510204	Decimo Cuarto Sueldo	\$ 8,795.00	\$ 8,795.00	99.8
56	510601	Aporte Patronal	\$ 111,954.62	\$ 111,954.62	99.9
56	510203	Decimo Tercer Sueldo	\$ 1,005,237.19	\$ 1,005,237.19	100
TOTAL			\$ 2,349,503.55	\$ 2,349,503.55	99.90

PROGRAMA	ITEM	DETALLE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	%
57	510203	Decimo Tercer Sueldo	\$ 73,290.72	\$ 73,290.72	100
57	510108	Remuneracion Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Inv	\$ 93,205.00	\$ 93,205.00	100
57	510204	Decimo Cuarto Sueldo	\$ 787.50	\$ 787.50	100
57	510601	Aporte Patronal	\$ 8,528.36	\$ 8,528.36	100
TOTAL			\$ 175,811.58	\$ 175,811.58	100

PROGRAMA	ITEM	DETALLE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	%
58	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Inv	\$ 14,106.87	\$ 14,106.87	95.93
58	510601	Aporte Patronal	\$ 1,290.85	\$ 1,290.85	95.93
58	510601	Aporte Patronal	\$ 1,794.24	\$ 1,794.24	100
58	510108	Remuneracion Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Inv	\$ -	\$ -	0
58	510203	Decimo Tercer Sueldo	\$ 13,548.84	\$ 13,548.84	100
58	510108	Remuneracion Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Inv	\$ 3,268.00	\$ 3,268.00	100
58	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Inv	\$ 16,340.00	\$ 16,340.00	100
58	510204	Decimo Cuarto Sueldo	\$ 122.50	\$ 122.50	81.67
58	510204	Decimo Cuarto Sueldo	\$ 300.00	\$ 300.00	100
58	510203	Decimo Tercer Sueldo	\$ 10,804.96	\$ 10,804.96	100
TOTAL			\$ 61,576.26	\$ 61,576.26	87.35

GRUPO DE GASTO 580000
RECURSOS FISCALES – 001
PAGO JUBILACIÓN PATRONAL - ENERO A DICIEMBRE DE 2023

Tabla 43.- GRUPO DE GASTO 580000 – PAGO JUBILACION PATRONAL

ITEM	DETALLE	COMPROMISO	DEVENGO	% EJECUTADO
580209	A Jubilado Patronales	\$ 5.717,02	\$ 5.717,02	99.13

GRUPO DE GASTO 530000

CONTRATACIÓN: INFIMA CUANTIA

Tabla 44.- GRUPO DE GASTO 530000 – INFIMA CUANTIA

DIRECCIÓN DISTRITAL 09D24 DURAN-EDUCACION	
DETALLE	VALOR REFERENCIAL
CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE FIDELIDAD TIPO BLANKET PARA LA DIRECCION DISTRITAL 09D24 DURAN - EDUCACION	\$ 2.855,71
MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAMARA DE SEGURIDAD PARA EL DISTRITO 09D24 EDUCACIÓN	\$ 1.781,60
SERVICIO DE TRANSPORTE, MANIOBRA Y ESTIBAJE DE LOS TEXTOS ESCOLARES RÉGIMEN COSTA 2023-2024 A LAS INSTITUCIONES	\$ 2,650.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACION DE LA DIRECCION DISTRITAL 09D24 DURAN EDUCACION	\$ 6.300,00
ADQUISICION DE COMBUSTIBLE EXTRA ECO -PAIS	\$ 1.000,00
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA RESMA DE HOJAS PARA USO DE LA DIRECCION DISTRITAL 09D24 DURAN-EDUCACION	\$ 396,27
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO MARCA CHEVROLET PLACA GXH-0588 Y VEHÍCULO	\$ 1.500,00
ADQUISICION DE COMBUSTIBLE EXTRA ECO -PAIS	\$ 500,00
TOTAL	\$ 16,983.58

TIPO DE CONTRATACIÓN: CATALOGO ELECTRONICO

Tabla 45.- GRUPO DE GASTO 530000 – CATALOGO ELECTRONICO

DIRECCIÓN DISTRITAL 09D24 DURAN-EDUCACION		
CATALOGO ELECTRONICO 2023		
Nro.	DETALLE	VALOR REFERENCIAL
1	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	\$ 316.291,81
2	SERVICIO DE ASEO	\$ 59.940,00
3	MATERIALES DE ASEO	\$ 841,50
4	UNIFORMES INTERCULTURALES BILINGÜE	\$ 43.477,47
TOTAL		\$ 420.550,78

TIPO DE CONTRATACIÓN: MENOR CUANTIA

Tabla 46.- GRUPO DE GASTO 530000 – MENOR CUANTIA

DIRECCIÓN DISTRITAL 09D24 DURAN-EDUCACION	
DETALLE	VALOR REFERENCIAL
MATENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Ies JACINTA SANDIFOR Y LA MAGDALENA	\$ 95.534,92
MATENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA IE GONZALO BENITEZ GOMEZ	\$ 178.669,49
TOTAL	\$ 274.204,41

TIPO DE CONTRATACIÓN: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

Tabla 47.- GRUPO DE GASTO 530000 – SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

DIRECCIÓN DISTRITAL 09D24 DURAN-EDUCACION	
DETALLE	VALOR REFERENCIAL
MATENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA IES EEB JACINTA SANDIFOR Y EEB LA MAGDALENA UBICADA EN ZONAS RURALES	\$ 18.100,00
TOTAL	\$ 18.100,00

5. Desafíos para la gestión 2024

➤ DIVISIÓN DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

- Brindar asesoramiento a las Unidades Educativas de sostenimiento Fiscal, Particular, Fiscomisional conforme a la normativa vigente en los diferentes procesos que realizan durante el periodo lectivo y en los tiempos establecidos.

➤ ATENCIÓN CIUDADANA

- Coordinar la movilización para el traslado del personal a la antigua ex Dirección provincial del Guayas, para la búsqueda de información de instituciones desaparecidas.
- Activación de líneas telefónicas del Distrito
- Se recomienda atender la necesidad del personal de la Unidad Distrital de Atención ciudadana bajo su mejor criterio.
- Se brinde la contestación oportuna en todos los departamentos que conforman el distrito con la finalidad de dar cumplimiento a los trámites solicitados por los usuarios en el tiempo asignado para su contestación, esto evitara que salgamos reportados por procesos no cumplidos en planta central y evitar llamados de atención.
- El área de Atención Ciudadana de la Unidad Distrital, recomienda que se siga con el buen desempeño de los procesos, a fin de cumplir con los objetivos de calidad del Ministerio de Educación

➤ DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DECE

- Según lo indicado en el ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00010-A el 16 de marzo de 2024, el “Modelo de Gestión de los Departamentos de Consejería Estudiantil” el cual “será de aplicación obligatoria para todas las instituciones educativas de los sostenimientos público, fiscomisional y particular, a nivel nacional”, el desafío para la 2024, será afrontar el periodo lectivo con 41 profesionales DECE en IE de sostenimiento fiscal con un déficit de 162 profesionales, calculados en base a lo indicado en el nuevo Modelo de Gestión.
- Adecuación de espacios físicos y materiales de oficina correspondiente para los Departamentos de Consejería Estudiantil al interior de la IE tal y como lo indica el Modelo de Gestión para garantizar la atención adecuada y ejercicio de las funciones a favor de los NNA.

➤ DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

- Regularizar los permisos de funcionamientos de las instituciones educativas de sostenimiento fiscal.
- Fiscalización de la Unidad Educativa Especializada Dr. Fernando López Lara.
- Fiscalización de la EEB. Ciudad de Nazareth
- Renovación de permisos de funcionamiento de instituciones educativas particulares pendientes desde el periodo 2021-2022.

➤ **DIVISIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

- Ejecutar los recursos financieros conforme a la normativa legal vigente en los tiempos establecidos y planificados en POA 2024.
- Elaborar las reformas de ingresos, salidas, reintegros del personal docente y administrativos de la Dirección Distrital 09D24 Durán, por los diferentes procesos y acorde a las directrices.

➤ **DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**

- Realizar las inspecciones de las Instituciones Educativas para analizar las intervención y mejoramiento, para brindar un confort a los educandos.
- Organizar y dar seguimiento a la entrega de textos, uniformes y alimentación escolar para cada IE.
- Gestionar las contrataciones públicas con la documentación respectiva a través del portal de compras públicas o catalogo electrónico.

6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

<i>Ilustración 1.- Ubicación Geográfica Durán</i>	4
<i>Ilustración 2.- Mapa Geográfico del Distrito 09D24 Durán</i>	5
<i>Ilustración 3.- Grafico de las IE del catón Durán por circuito</i>	5
<i>Ilustración 4.- Categorización de la violencia</i>	36
<i>Tabla 1.- Actividades ASRE 2023</i>	10
<i>Tabla 2.- Consolidado de Resoluciones de costo 2023 - 2024</i>	11
<i>Tabla 3.- Estudiantes inscrito en Participación Estudiantil</i>	13
<i>Tabla 4.- PROYECTO NAP</i>	14
<i>Tabla 5.- PROYECTO SAFPI</i>	14
<i>Tabla 6.- PROYECTO PCEI</i>	15
<i>Tabla 7.- ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES MATRICULADOS 2023-2024</i>	16
<i>Tabla 8.- TITULACIÓN 2023 - 2024</i>	16
<i>Tabla 9.- TRAMITES RESUELTOS ENERO - DICIEMBRE 2023</i>	18
<i>Tabla 10.- LEGALIZACIONES DE CUADROS Y PROMOCIONES - PARTICULAR</i>	20
<i>Tabla 11.- LEGALIZACIONES DE CUADROS Y PROMOCIONES – FISCALES PCEI</i>	20
<i>Tabla 12.- LEGALIZACIONES DE CUADROS Y PROMOCIONES – PARTICULAR PCEI</i>	21
<i>Tabla 13.- CERTIFICADOS ENTREGADOS</i>	21
<i>Tabla 14.- INSCRIPCIONES MODALIDAD VIRTUAL</i>	21
<i>Tabla 15.- ESTADISTICA ATENCION USUARIOS</i>	22
<i>Tabla 16.- CONSOLIDACION DE TRAMITES INGRESADOS ENERO A DICIEMBRE 2023</i>	22
<i>Tabla 17.- ESTADISTICA ESTUDIANTES SITUACIÓN RIESGO PSICOSOCIAL</i>	25
<i>Tabla 18.- PARTICIPACIÓN EN FERIA DE FORTALECIMIENTO– PERSONAL DECE</i>	26
<i>Tabla 19.- ASIGNACION DE DOCENTES POR REINTEGROS AÑO 2023</i>	27
<i>Tabla 20.- RESOLUCIONES DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO</i>	27
<i>Tabla 21.- RESOLUCIONES DE CIERRE DE IE. PARTICULAR</i>	28
<i>Tabla 22.- MATRIZ DE USUARIOS PARA EDICIÓN DE OFERTA COSTA-GALÁPAGOS 2022-2023</i>	28
<i>Tabla 23.- NECESIDADES DOCENTES ATENDIDAS EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS</i>	30
<i>Tabla 24.- PROCESO EDUCA EMPLEO</i>	31
<i>Tabla 25.- PAGO BONOS DEL ESTADO – DOCENTES JUBILADOS</i>	32
<i>Tabla 26.- PERSONAL JUBILADO 2023 - LOSEP-LOEI</i>	32
<i>Tabla 27.- GANADOR CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION PARA DOCENTES ESPECIALIDAD INICIAL</i> ...	32
<i>Tabla 28.- GANADORES DEL CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN PARA DOCENTES DE BACHILLERATO</i>	32
<i>Tabla 29.- PAGOS EFECTIVO - JUBILADOS</i>	32
<i>Tabla 30.- SECTORIZACION</i>	33
<i>Tabla 31.- BIENESTAR SOCIAL</i>	33
<i>Tabla 32.- HOMOLOGACION DOCENTE 2023</i>	33
<i>Tabla 33.- ENTREGA DE ALIMENTACION ESCOLAR</i>	34
<i>Tabla 34.- SERVICIO DE GUARDIANIA</i>	35
<i>Tabla 35.- SERVICIO DE LIMPIEZA</i>	35
<i>Tabla 36.- MANTENIMIENTO</i>	35
<i>Tabla 37.- TEXTOS RECIBIDOS</i>	35
<i>Tabla 38.- REGISTRO DE PLANES DE RIESGO</i>	36
<i>Tabla 39.- ESTADISTICA CASOS JUDICIALES Y CONSTITUCIONALES</i>	36
<i>Tabla 40.- ESTADISTICA CASOS DOCENTES EXTORSIONADOS</i>	37
<i>Tabla 41.- GRUPO DE GASTOS 510000 - FUENTE 001</i>	37
<i>Tabla 42.- GRUPO DE GASTOS 510000 – FUENTE 002</i>	38

Tabla 43.- GRUPO DE GASTO 580000 – PAGO JUBILACION PATRONAL..... 40

Tabla 44.- GRUPO DE GASTO 530000 – INFIMA CUANTIA 40

Tabla 45.- GRUPO DE GASTO 530000 – CATALOGO ELECTRONICO 41

Tabla 46.- GRUPO DE GASTO 530000 – MENOR CUANTIA..... 41

Tabla 47.- GRUPO DE GASTO 530000 – SUBASTA INVERSA ELECTRONICA 41

DOCUMENTO APROBADO POR:		
<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>	<u>FIRMA</u>
<u>Econ. Julio Naranjo Vera</u>	<u>Director Distrital 09D24</u>	